

**ACTA AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS
25 DE AGOSTO DE 2017**

En puerto Colombia, Universidad del Atlántico, sede norte, en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros, siendo las dos (02:00) p.m., según el lugar, fecha y hora indicada en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No 05 de 2017, cuyo objeto es “Servicio de aseo y mantenimiento general con los respectivos elementos, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas”, se procede a llevar a cabo la Audiencia de Aclaración del pliego de Condiciones (numeral 2.6., Artículo 25 Estatuto de Contratación) así:

ASISTENTES:

NOMBRE	EN REPRESENTACION
JAIME ALBERTO FELIZZOLA GARCIA C.C. No. 72.251.247 de Barranquilla	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.
KARIME ALVARADO PINEDA C.C. No. 1.046.816.116 de Polonuevo	MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A.
DAIMI LINDO SOLANO	Jefe de Departamento de Bienes y Suministros
YOMAIRA VELASQUEZ DIAZ	Jefe departamento de Gestión de Servicios Generales
JOHANNA L. JIMENEZ GARCIA	Asesora Jurídica Externa. Oficina Jurídica

Una vez verificada la asistencia, los asistentes de las empresas MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A. y ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A., manifiestan que han presentado observaciones a la universidad por correo electrónico (bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co).

En la Audiencia se inicia la recepción de las siguientes observaciones:

Se recibe por parte de MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A. las siguientes observaciones:

1. Se deben anexar hojas de vida del personal a la propuesta o por el contrario, se aceptara certificación de compromiso firmada por el representante legal de Empresa proponente; donde conste que de ser adjudicatario se contara con el personal requerido?
2. En el anexo No. 4 oferta técnica adicional, solicitamos a la entidad aclarar para el efecto; ¿se anexaran las hojas de vida del personal adicional que se ofrecerá?
3. En el anexo No. 9 apoyo a la industria Nacional se establece lo siguiente: El mismo enunciado para el efecto se anexan los respectivos soportes de los presentes ofrecimientos. Solicitamos a la entidad aclarar que clase de soportes se deben anexar?
4. En el anexo No. 3 de oferta económica. Si se debe multiplicar el valor unitario mensual por 3,5, dado que es el tiempo aproximado de la vigencia es 3 meses, 15 días.

Handwritten signature

Se comunica a los presentes que las respuesta a las observaciones recibidas en esta audiencia, se publicaran en los términos establecidos en el cronograma del Pliego de condiciones.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por quienes en ella han intervenido a los veinticinco (25) días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Daimi Lindo Solano

DAIMI LINDO SOLANO

Jefe de Dpto de Gestión de Bienes y Suministros
Universidad del Atlántico

Yomaira Velasquez Diaz

YOMAIRA VELASQUEZ DIAZ

Jefe Dpto Gestión Servicios Generales

Jaime Alberto Felizzola Garcia

JAIME ALBERTO FELIZZOLA GARCIA

C.C. No. 72.251.247 de Barranquilla

Karime Alvarado Pineda

KARIME ALVARADO PINEDA

C.C. No. 1.046.816.116 de Polonuevo

Johana L. Jimenez Garcia

JOHANNA L. JIMENEZ GARCIA

Asesor Jurídico